

Fecha: 07-02-2025  
 Medio: Diario Chañarillo  
 Supl. : Diario Chanarillo  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Comités paritarios del Grupo Minero Carola-Coemin obtienen máxima distinción de la Mutual de Seguridad en sus tres centros de trabajo**

Pág. : 3  
 Cm2: 492,4

Tiraje: 2.800  
 Lectoría: 8.400  
 Favorabilidad:  No Definida

**L**os Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) del Grupo Minero Carola-Coemin fueron reconocidos con la Categoría Oro de la Mutual de Seguridad, la máxima distinción otorgada por el organismo, en sus operaciones de Tierra Amarilla: Mina Carola y Planta Cerrillos, así como en Casa Matriz en Santiago.

Este reconocimiento, obtenido por cuarto y segundo año consecutivo en las faenas, respectivamente, y por primera vez en Casa Matriz, destaca la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo por parte del Grupo, y lo posiciona como un socio estratégico en la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Gastón Burgos, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional del Grupo Minero Carola-Coemin, subrayó la importancia de estos logros.

“Estos reconocimientos son un orgullo para todo el Grupo, ya que reflejan el trabajo corporativo que se está realizando en todas las operaciones, con el objetivo de consolidar una cultura de seguridad en todos nuestros centros de trabajo. Sin duda, esto contribuye significativamente a los resultados anuales del Grupo Minero Carola-Coemin”, enfatizó.

El desafío a futuro es continuar con la mejora con-

tinua para mantener la Certificación Oro en todas las operaciones productivas.

#### LA VISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS PARITARIOS

Francisco Bustamante, Presidente del CPHS de Mina Carola, resaltó la importancia de esta certificación como validación del trabajo en prevención, higiene y seguridad.

“Es un logro significativo que enorgullece tanto a los miembros del CPHS como a toda la organización. Mantener la categoría Oro nos confirma que vamos por la senda correcta en materia de seguridad, cuyo objetivo principal es garantizar que nuestros procesos operativos se realicen de forma segura, basándose en pilares fundamentales como el liderazgo, el control, la formación y la responsabilidad personal”, destacó.

En la misma línea, José Tapia, presidente del CPHS de Planta Cerrillos (Coemin), aseguró que mantener la categoría Oro es el resultado de un trabajo diario en equipo.

“Nuestro objetivo como empresa es lograr cero accidentes, y esta certificación es un orgullo para nosotros,

## Comités paritarios del Grupo Minero Carola-Coemin obtienen máxima distinción de la Mutual de Seguridad en sus tres centros de trabajo



ya que refleja un arduo trabajo, con mucha disciplina y coordinación entre todos. Son pocas las empresas a nivel regional que cuentan con esta distinción, ya que no es fácil obtenerla. Nuestra mayor recompensa es que esta acreditación se traduzca en que los trabajadores se sientan seguros dentro de la empresa”, afirmó.

Por su parte, Nelson Domínguez, presidente del Comité Paritario de Casa Matriz, enfatizó:

“Es un gran logro y orgullo haber contribuido en la certificación Oro para Casa Matriz, especialmente porque es la primera vez que alcanzamos la máxima distinción”, afirmó.

**\*El Grupo Minero recibió la certificación Oro por su destacada gestión en seguridad y salud laboral**



**NOMENCLATURA** : 1. [378]Extracto  
**JUZGADO** : 1º Juzgado de Letras de Copiapó  
**CAUSA ROL** : C-1408-2019  
**CARATULADO** : BANCO DELESTADO DE CHILE/SOCIEDAD DE TRANSPORTES NARVÁEZ Y ALVAREZ LIMITADA

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 08 de Enero de 2025 dictada en causa Rol C-1408-2019, caratulada “Banco del Estado de Chile con Sociedad de Transportes Narvárez y Álvarez Limitada”, sobre juicio ejecutivo de cobro de pagaré, se rematará el día 03 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermedo N°191, 1º piso, Copiapó, el inmueble consistente en Resto de la propiedad rustica ubicada en calle Los Carrera sin número, actualmente calle Los Carrera acera norte N°4523, entre calle Rafael Torreblanca y calle Rafael Zorraindo, Pueblo Manuel Antonio Matta, ciudad comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a nombre de Sociedad de Transportes Narvárez y Álvarez limitada a fojas 552 Vuelta número 547 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo 00589-00005, de la comuna de Copiapó. El mínimo para la subasta es la suma de \$151.000.000, que corresponde al precio fijado por resolución de fecha 03 de enero de 2025. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> - consulta unificada de causas- causa civil Rol C-1408-2019 del Primer Juzgado de Letras de Copiapó. El Secretario (S). Copiapó 13 de enero de 2025.

Cristian Alejandro Jofre Gutiérrez  
 Secretario  
 P.JUD  
 Tipo de firma de documento electrónico  
 Rol 0103

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>  
 Código: WJXRXSRLSME